



REGISTRO PRESUPUESTAL

Presupuesto UNISALUD

Servicios profesionales



02-305-2021-000153-00

Compromiso No 153

Fecha 17 de septiembre de 2021

Valor Total \$200.000.000,00

Contratos No.6 Vigencia 2021

Certificado No 70 Vigencia 2021

Beneficiario FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA Documento 860035992

Centro Costo Unisalud

Objeto SE SOLICITA ADICION CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD, INTEGRALIDAD, EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA EVITAR DEMORAS EN LA ATENCIÓN QUE PUEDAN COLOCAR EN PELIGRO LA VIDA DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD. DE IGUAL FORMA SE DEBE ASEGURAR LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES Y DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE AL RESPECTO. SEGUN COMUNICACION DEL SUPERVISOR.

AFECCION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
Sección 10.1 UNISALUD			\$200.000.000,00
1.1.2.1	30 ADM	Honorarios	\$200.000.000,00

VIGILADO Supersalud

JOSE WILLIAM AMEZQUITA ZARATE

Jefe Departamento

APROBADO - 17 de septiembre de 2021

INVESTIGACION
CONOCIMIENTO DE PAZ
goobi
PLATAFORMA DFP

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja

Departamento de Presupuesto





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL M P U S
DE ALTA CALIDAD MEN / 6 AÑOS
MULTICAMPUS
ACREDITACIÓN 2010 DEL 2010 hasta / 6 años

VIGILADA M INEDUCACIÓN

W W W . U **LA UNIVERSIDAD**
QUE QUEREMOS

ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No 6 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UNISALUD Y FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA.

CONTRATO No 6 DE 2021
CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UNISALUD.
RESPONSABLE: OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
CARGO: RECTOR
CONTRATISTA: FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA
IDENTIFICACIÓN: 860035992-2
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SALUD EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL, GARANTIZANDO LA TOTALIDAD DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SALUD APROBADOS EN EL PAÍS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PALIACIÓN DE LA ENFERMEDAD A LOS AFILIADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, UNISALUD-UPTC Y AFILIADOS ACTIVOS DE LOS ACUERDOS DE VOLUNTADES VIGENTES".
VALOR INICIAL: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$250.000.000,00).
VALOR A ADICIONAR: DOSCIENTOS MILLONES PESOS MCTE (\$200.000.000,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 01 DE MARZO DE 2021 HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021

OSCAR HERNÁN RAMÍREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.214.337 expedida en Duitama, en su calidad de Rector y Representante Legal de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC, con NIT. 891.800.330-1; debidamente facultado por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 088 de 2018, 066 de 2005, 074 de 2010 modificado por el Acuerdo 064 de 2019, y de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos 003 de 2017, Acuerdo 003 de 2020 quien en adelante se denominará **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA** de una parte; y de la otra : **FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA** identificada con NIT: 860035992-2 representada legalmente por **JUAN GABRIEL CENDALES REY** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.417.441 de Usaquen, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ADICIÓN No. 1** al contrato No. 6 de 2021, consignada en las siguientes cláusulas, previo el agotamiento del procedimiento establecido en el Estatuto Contractual de la UPTC y en el Acuerdo 003 de 2017 modificado por el Acuerdo 003 de 2020, como se evidencia en los soportes respectivos que hacen parte integral del contrato. De acuerdo con las siguientes consideraciones: 1) Que el Contrato No. 6 de 2021, se encuentra vigente. 2) Que mediante oficio de fecha 17 de septiembre de 2021 la Analista Comercial **KAREN JULIETH HIGUERA GONZÁLEZ** informa que a la fecha se ha ejecutado el 98.43 % del valor del contrato N° 6 de manera cordial se solicita adicional al contrato, esto con el fin de garantizar a sus afiliados, los servicios del plan obligatorio de salud ofertados en nuestro portafolio de servicios. 3) Que mediante oficio de fecha 17 de septiembre de 2021, la Supervisora del Contrato **ANA MERCEDES GONZÁLEZ BAUTISTA** con visto bueno del Rector, solicita la elaboración de Adición N°1 al contrato No. 6 de 2021, por el valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000,00)**. De acuerdo con la facturación por prestación de servicios con corte al 17 de septiembre de 2021, como se detalla a continuación:

vigilado Supersalud



Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja

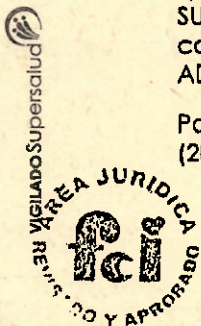


ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No 6 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UNISALUD Y FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA.

RESUMEN PARA EJECUCION UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA			
17/09/2021 0:00	1943		
DATOS DEL MAESTRO DE CONTRATOS			
VALOR DEL CONTRATO			\$250.000.000
VALOR PARA EJECUTAR DEL CONTRATO			\$250.000.000
NUMERO DEL CONTRATO			6 DE 2021
FECHA INICIO			1-mar-21
FECHA FINALIZACION			31-dic-21
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$246.071.495	98,43%
VALOR FACTURADO		\$246.071.495	
HOSPITALIZADOS		\$0	
SALDO CONTRATO POR EJECUTAR		\$3.928.505	
VALOR CANCELADO		\$173.266.860	
VALOR POR CANCELAR		\$72.804.635	

4). Que el Acuerdo 03 de 2017 modificado por el Acuerdo 003 de 2020 en su artículo 28 parágrafo 3, autoriza la adición de los contratos realizados por la Unidad de Servicios de Salud UNISALUD – UPTC, sin que se supere el 100% del valor y tiempo inicial. 5). Que mediante oficio de fecha 17 de septiembre de 2021 la supervisora del contrato justifica la adición con el propósito de garantizar el Plan de Beneficios, garantizando la oportunidad, integralidad, eficiencia y continuidad de los mismos, para evitar demoras en la atención que puedan poner en peligro la vida de la población afiliada a la Unidad de Servicios de Salud, De igual forma se debe asegurar la protección del derecho fundamental a la salud en cumplimiento de los mandatos constitucionales y de la legislación vigente al respecto. 6) Que teniendo en cuenta la necesidad de la prestación del servicio para los afiliados a UNISALUD y que la viabilidad de la adición se encuentra sustentada técnicamente por la supervisora del contrato, cumpliendo con los requisitos legalmente exigidos para su trámite, hemos acordado suscribir la presente adición N°1 al contrato 6 de 2021 con base en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: ADICIÓN:** El valor que se procede a adicionar mediante el presente documento es la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000.00)**. **SEGUNDA:** El valor adicionado no supera el 100% del valor inicial (Parágrafo. 3 del artículo 28 Acuerdo 003 de 2020. **SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** Los pagos a los que se compromete la UNIVERSIDAD se harán con cargo al rubro **10.1 UNISALUD 1.1.2.1 30 ADM HONORARIOS CDP No 70 del 17 de septiembre de 2021**. **CLAUSULA TERCERA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, y sus ediciones anteriores no estarán modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece, exceptuando el valor. **CUARTA:** Para todos los efectos del presente contrato la supervisión continuará siendo ejercida por **ANA MERCEDES GONZÁLEZ** funcionaria de UNISALUD o quien haga sus veces, quien certificará el cumplimiento del objeto contractual, incluida el presente Adicional, el SUPERVISOR en ejercicio de sus funciones, deberá realizar todos los trámites correspondientes en las actas de ejecución. **QUINTA. PERFECCIONAMIENTO.** La presente ADICIÓN se entenderá perfeccionada con la firma de las partes.

Para constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RECONOCIDA POR MEN / 6 AÑOS
FUNDACIÓN 20 DE JUNIO DE 1910 N.º 7 / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

WWW.UPTC.CO
LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No 6 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UNISALUD Y FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA.

LA UNIVERSIDAD,

OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector-UPTC

EL CONTRATISTA

JUAN GABRIEL CENDALES REY
Representante Legal OT
Clínica Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología

Andrés Efra Rodríguez

Proyecto: Sandra Yohana Neira
Castro/Abogada/Contratista UNISALUD-UPTC
Revisa: Ricardo Antonio Bernal/Director Jurídico



INVESTIGACIÓN
CONOCIMIENTO DE PAZ

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja





Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
Resolución 3910 de 2010

Nit. 891.800.330

VIGILADA MINEDUCACIÓN

www.uptc.edu.co

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Presupuesto UNISALUD

Servicios profesionales



02-304-2021-000070-00

Certificado No	70
Fecha	17 de septiembre de 2021
Total	\$ 200.000.000,00

Solicitudes de Adicion No.13 de vigencia 2021

Solicitante SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA

Objeto SE SOLICITA ADICION CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD, INTEGRALIDAD, EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA EVITAR DEMORAS EN LA ATENCIÓN QUE PUEDAN COLOCAR EN PELIGRO LA VIDA DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD. DE IGUAL FORMA SE DEBE ASEGURAR LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES Y DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE AL RESPECTO. SEGUN COMUNICACION DEL SUPERVISOR.

AFECTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
Sección 10.1 UNISALUD			\$200.000.000,00
1.1.2.1	30 ADM	Honorarios	\$200.000.000,00

VIGILADO Supersalud

JOSE WILLIAM AMEZQUITA ZARATE

Jefe Departamento

APROBADO - 17 de septiembre de 2021

Elabora: BMUNOZF

CONOCIMIENTO DE PAZ

goobi
PLATAFORMA ORG

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja

Departamento de Presupuesto





Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
Resolución 3910 de 2015 MEN / 6 AÑOS

Nit. 891.800.330

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
www.uptc.edu.co

SOLICITUD DE ADICIÓN
SERVICIOS PROFESIONALES



02-237-2021-000013-00

Aprobación No.	13
Fecha aprobación	17 de septiembre de 2021
Valor Solicitud	\$200.000.000,00

Contratos No.6 vigencia 2021

Solicitante SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA

Centro de Costo Unisalud

Objeto SE SOLICITA ADICION CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD, INTEGRALIDAD, EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA EVITAR DEMORAS EN LA ATENCIÓN QUE PUEDAN COLOCAR EN PELIGRO LA VIDA DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD. DE IGUAL FORMA SE DEBE ASEGURAR LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES Y DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE AL RESPECTO. SEGUN COMUNICACION DEL SUPERVISOR.

PLAN OPERATIVO ANUAL

POA 2021-02-000001

Descripción POA 2021 - UNISALUD UPTC

ITEMS

ITEM	CUBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR REFERENCIA	VALOR SOLICITUD
2.6.9 Servicios de salud - UNISALUD						\$200.000.000,00
1		SERVICIOS DE SALUD UNISALUD-UPTC	UN	1,00	\$200.000.000,00	\$200.000.000,00

PRESUPUESTO UNISALUD

AFECTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
Sección 10.1 UNISALUD			\$200.000.000,00
1.1.2.1	30 ADM	Honorarios	\$200.000.000,00

vicelaboSupersalud

Sandra M

Solicitante

SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA

Signatario

Oscar H. Ramirez

OSCAR HERNAN RAMIREZ
Rector

[Signature]

APROBADO - 17 de septiembre de 2021

Rectoría

INVESTIGACIÓN
CONSEJO DE PAZ

Avenida General del Norte
PBX 7405626 Tunja

